MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 6

RESOLUCIÓN NÚMERO 0454 **DEL** 09/07/2025

...Por la cual se ***ADJUDICA*** *el proceso de Selección Abreviada – Prestación de Servicios de Salud PN RASES 6 DECOR SA PSS 140-2025 de la Regional de Aseguramiento en Salud No. 6...*

LA JEFE REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 6

En uso de las facultades legales que confiere la Orden Interna de Personal DISAN No. 011 del 20/01/2025 expedida por el Director de Sanidad de la Policía Nacional y la Resolución No. 00011 del 02/01/2025 *"Por la cual se delega en algunos funcionarios, la competencia para contratar, comprometer y ordenar el gasto, en desarrollo de las apropiaciones incorporadas al presupuesto de la Policía Nacional de Colombia, suscribir comodato de bienes inmuebles, convenios y/o contratos interadministrativos, y se dictan otras disposiciones"* expedida por el Director General de la Policía Nacional y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia, dispone que: "*La función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones. Las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado. La administración pública, en todos sus órdenes, tendrá un control interno que se ejercerá en los términos que señale la ley...*"

Que, el numeral 2 artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 *Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos* modificada por la Ley 1474 de 2011 *Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*, y el Decreto 1082 del 2015 *Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional*, determinó que corresponde a la modalidad de selección objetiva prevista para aquellos casos en que por las características del objeto a contratar, las circunstancias de la contratación o la cuantía o destinación del bien, obra o servicio, puedan adelantarse procesos simplificados para garantizar la eficiencia de la gestión contractual, por ello este proceso se adelanta bajo la modalidad de Selección Abreviada – Prestación de Servicios de Salud.

Que, mediante Resolución No. 00011 del 02/01/2025 expedida por el Director General de la Policía Nacional, se delegó en algunos funcionarios, la competencia para contratar, comprometer y ordenar el gasto, en desarrollo de las apropiaciones incorporadas al presupuesto de la Policía Nacional de Colombia, suscribir comodato de bienes inmuebles, convenios y/o contratos interadministrativos, y otras disposiciones.

Que, la Regional de Aseguramiento en Salud No. 6 a través sus Unidades Prestadoras de Salud y sus Establecimientos de Sanidad Policial, tiene como fin primordial: *prestar los servicios de salud para todos los usuarios que pertenecen al Subsistema de Salud de la Policía Nacional en los departamentos de Antioquia, Choco*

Servicios de Salud PN RASES 6 DECOR SA PSS 140-2025, para la revisión de los Pliegos de Condiciones y posterior evaluación de la(s) oferta(s) presentada(s), el cual estuvo conformado por un profesional del Derecho, un profesional en áreas contables o financieras y un profesional o técnico, con conocimientos acreditados en la materia o aspectos a evaluar, de los servicios objeto del proceso, de acuerdo con las funciones asignadas para el efecto en la Resolución No. 00090 del 15/01/2018 donde se establecen las instancias de apoyo para los delegatarios de contratación en la Policía Nacional; los cuales fueron notificados mediante comunicación oficial GS-2025-000139-REGI6 del 26/05/2025.

Que durante el tiempo que estuvo publicada la Invitación a Presentar Oferta del proceso, NO se recibieron observaciones en el expediente electrónico del proceso dispuesto en el SECOP II.

Que en cumplimiento del artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 del 2015 y el cronograma dispuesto para el proceso, mediante Resolución No. 0375 del 09/06/2025 la Jefe Regional de Aseguramiento en Salud No. 6 ordena la **APERTURA** del proceso de Selección Abreviada – Prestación de Servicios de Salud PN RASES 6 DECOR SA PSS 140-2025. Por ello que se expide y publica en el expediente electrónico del proceso dispuesto en el SECOP II, el Pliego de Condiciones Definitivo junto con el Acta No. 0214 del 09/06/2025 que trata de la **APERTURA** formal del proceso PN RASES 6 DECOR SA PSS 140-2025 con objeto de contratar la PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD EN ATENCIÓN DOMICILIARIA U HOSPITALIZACIÓN EN CASA PARA LOS PACIENTES QUE REQUIEREN CONTINUAR CON INDICACIONES DE TRATAMIENTO MÉDICO HOSPITALARIO POR FUERA DE LA IPS; COMO SON ENTRE OTRA APLICACIÓN DE MEDICAMENTOS, CURACIONES, TERAPIAS, CUIDADOS DE ENFERMERÍA, CONSULTA MÉDICA GENERAL O ESPECIALIZADA O DE PROFESIONALES DE LA SALUD PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO 6 UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CÓRDOBA.

Que en cumplimiento del punto 19 del numeral 2.2.2.5.3 del artículo 1 de la Resolución No. 03049 de 2014, mediante Acta No. 0219 del 13/06/2025 se dejó constancia de las **MANIFESTACIONES DE INTERÉS** recibidas en el expediente electrónico del proceso dispuesto en el SECOP II, donde se recibió manifestación de interés de:

No	ENTIDAD	NIT	REPRESENTANTE LEGAL	FECHA Y HORA PRESENTACIÓN
1	HOSDISALUD HDS SAS	901022654	MARIA JOSE SEVILLA MORILLO CC 30659686 Email mariajsevilla28@gmail.com	10/06/25 a las 18:24 horas
2	APREHSI GROUP SAS	900033859	JUAN FELIPE BERMUDEZ CC 15172884 Email bermudezjuanfelipe@aprehsiltda.com edwinjohan2304@hotmail.com	11/06/25 a las 07:39 am
3	SALUD A SU HOGAR DE COLOMBIA IPS SAS	900685351	MARIA ROSA GONZALEZ ROMERO CC 50922239 Email saludasuhogaripssas@hotmail.com	11/06/25 a las 16:28 horas
4	FALCK HOMECARE S.A.S	900247190	JUAN CARLOS AGUDELO ARISMENDI CC 98594141 Email monica.gonzalez@falck.co	13/06/25 a las 09:52 am

Que en cumplimiento del punto 26 del numeral 2.2.2.5.3 del artículo 1 de la Resolución No. 03049 de 2014, mediante Acta No. 0226 del 20/06/2025 se dejó constancia de las ofertas recibidas en el expediente electrónico del proceso dispuesto en el SECOP II, donde se recibió oferta de:

1. **Nombre o Razón Social:** HOSDISALUD HDS SAS
   NIT: 901022654-1
   Representante Legal: MARIA JOSE SEVILLA MORILLO CC 30659686
   Valor Total Oferta: $154.900.000,00
   Dirección: Calle 30 N° 06 – 24 BARRIO Centro
   Teléfono: 3009355848
   E-mail: mariajsevilla28@gmail.com

Las cuales se remitió al Comité Evaluador mediante comunicación oficial GS-2025-015476-REGI6 del 20/06/2025 para su revisión, análisis y evaluación.

Que según se evidencia, se desarrolló el procedimiento precontractual transparente y público y, adecuado al ordenamiento jurídico vigente, que permite elegir al contratista que propone la oferta ajustada a los requisitos de idoneidad, experiencia, habilitantes, jurídicos y técnicos exigidos por la Regional de Aseguramiento en Salud No. 6 y habiéndose dado aplicación a los principios de transparencia, economía, responsabilidad y selección objetiva.

En mérito de lo expuesto, la Jefe Regional de Aseguramiento en Salud No. 6

RESUELVE:

ARTÍCULO 1. **ADJUDICAR** el proceso de Selección Abreviada – Prestación de Servicios de Salud PN RASES 6 DECOR SA PSS 140-2025 para la PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD EN ATENCIÓN DOMICILIARIA U HOSPITALIZACIÓN EN CASA PARA LOS PACIENTES QUE REQUIEREN CONTINUAR CON INDICACIONES DE TRATAMIENTO MÉDICO HOSPITALARIO POR FUERA DE LA IPS; COMO SON ENTRE OTRA APLICACIÓN DE MEDICAMENTOS, CURACIONES, TERAPIAS, CUIDADOS DE ENFERMERÍA, CONSULTA MÉDICA GENERAL O ESPECIALIZADA O DE PROFESIONALES DE LA SALUD PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO 6 UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CÓRDOBA, a la entidad que se describe a continuación:

Entidad:	HOSDISALUD HDS SAS
NIT:	901022654-1
Dirección:	Calle 30 N° 06 – 24 BarrioCentro
Teléfonos:	3009355848
E-mail:	mariajsevilla28@gmail.com
Representante Legal:	MARIA JOSE SEVILLA MORILLO **Cedula de Ciudadanía:**30.659.686 expedida en Moñitos – Cordoba.

ARTÍCULO 2. **ADJUDICAR** el proceso de Selección Abreviada – Prestación de Servicios de Salud PN RASES 6 DECOR SA PSS 140-2025 a HOSDISALUD HDS SAS por un valor de CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($154.900.000,00) distribuidos por vigencias presupuestales así: $154.900.000,00 correspondientes a la vigencia presupuestal 2025, ya que de acuerdo a la oferta presentada y descrita a continuación, cumple con los requisitos exigidos por la Regional de Aseguramiento en Salud No. 6 en los Pliegos de Condiciones del proceso.

PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO A TODOS LOS ÍTEMS A EVALUAR 5.2%

ITEM	CODIGO CUPS	DETALLE	PRECIO TECHO
1	890110	ATENCIÓN (VISITA) DOMICILIARIA, POR FONIATRÍA Y FONOAUDIOLOGÍA	27.509,06
2	890111	ATENCIÓN (VISITA) DOMICILIARIA, POR FISIOTERAPIA	27.422,80
3	890112	ATENCIÓN (VISITA) DOMICILIARIA, POR TERAPIA RESPIRATORIA	27.136,50
4	890113	ATENCIÓN (VISITA) DOMICILIARIA, POR TERAPIA OCUPACIONAL	28.154,65
5	890105	ATENCION [VISITA] DOMICILIARIA, POR ENFERMERIA + Incluye: PROCEDIMIENTOS REALIZADOS POR ENFERMERA PROFESIONAL O AUXILIAR DE ENFERMERIA BAJO SU ESTRICTA SUPERVISION	33.062,45
6	965901	LAVADO, IRRIGACIÓN Y CUIDADOS DE HERIDA EN ÁREA GENERAL (INCLUYE INSUMOS)	37.036,46
7	965902	LAVADO, IRRIGACIÓN Y CUIDADOS DE HERIDA EN ÁREA ESPECIAL	46.257,66
8	965500	LIMPIEZA Y CUIDADOS DE TRAQUEOSTOMÍA SOD (INCLUYE INSUMOS)	25.986,58
9	970100	SUSTITUCIÓN DE TUBO (SONDA) NASOGÁSTRICO O DE ESOFAGOSTOMÍA SOD	52.056,58

ARTÍCULO 5: ORDENAR que una vez aprobada y firmada la presente resolución se proceda en notificar al CONTRATISTA de la adjudicación del proceso de Selección Abreviada – Prestación de Servicios de Salud PN RASES 6 DECOR SA PSS 140-2025.

ARTICULO 6: INFORMAR que los estudios previos y todos los documentos del proceso, reposarán en el expediente electrónico del proceso dispuesto en el portal único de contratación estatal: página web del Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II de Colombia Compra Eficiente y en la Oficina de Contratos de la Clínica de la Policía Regional Valle de Aburra, ubicada en la Carrera 43A No. 48Csur-45 del municipio de Envigado – Antioquia, en la carpeta correspondiente al proceso.

ARTICULO 7: PUBLICAR el presente acto administrativo en el expediente electrónico del proceso en el portal único de contratación estatal: página web del Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II de Colombia Compra Eficiente, con el fin de enterar el contenido del mismo al oferente que participó en el proceso y a las demás personas interesadas en el mismo, según lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.

ARTICULO 8: De conformidad con lo dispuesto en el parágrafo 1º del artículo 77 de la Ley 80 de 1993 *Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública*, contra el presente acto administrativo no procede recurso alguno por la vía gubernativa. Este podrá impugnarse mediante el ejercicio de la acción de nulidad y restablecimiento del derecho, según las reglas del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

ARTÍCULO 9: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Envigado – Antioquia, el 09/07/2025.

Teniente Coronel LILIANA ANDREA GIRALDO MEDINA
Jefe Regional de Aseguramiento en Salud No. 6

Elaboró: Subintendente ANDRES FELIPE PEREZ CANO
Analista de Contratos RASES No. 6

Revisó: Intendente Jefe JUAN DIEGO SÁNCHEZ FLOREZ
Jefe Grupo de Contratos RASES No. 6

Revisó: Mayor YURY LORENA RAMIREZ ZUÑIGA
Jefe Logístico y Financiero RASES No. 6 (E)

Revisó: Subintendente EDWAR ANDRES LÓPEZ GARCÍA
Asesor Jurídico RASES No. 6 (E)

Fecha de elaboración: 09/07/2025
Ubicación: D\\: Contratos 2025\Proceso ATENCION DOMICILIARIA-DECOR

Carrera 43A No. 48Csur-45, Envigado - Antioquia
Teléfono 3505855104
deant.rases-gco@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA